



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE INICIO				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

#### ACTA DE INICIO

<b>CONTRATO</b>	CO1.PCCNTR.9122906 DE 2026
<b>TIPOLOGÍA</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN
<b>VALOR</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. \$48.796.219
<b>PLAZO</b>	312 DIAS
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	IBAGUE Y/O MUNICIPIOS DEL TOLIMA
<b>CONTRATISTA</b>	ELENA MARIA MANCILLA TORRES
<b>CC o NIT.</b>	38361037
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	JORGE ARMANDO VARELA RENDON

En Ibagué, el 02 de febrero de 2026, entre los suscritos JORGE ARMANDO VARELA RENDON, identificado(a) con C.C. Nro. 5829393, en calidad de supervisor(a) y, de otra parte ELENA MARIA MANCILLA TORRES, identificado(a) con C.C. Nro. 38361037, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	23626 del 26/01/2026
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	27/01/2026
<b>Fecha de inicio</b>	02/02/2026
<b>Fecha de terminación</b>	12/12/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

**NOTA:** Para los procesos desarrollados en SECOP II se tendrá en cuenta el procedimiento señalado por Colombia Compra Eficiente en lo concerniente a la administración del contrato: "botón dar inicio al contrato".